

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SECRETARIA GENERAL CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL 08 DE ENERO DE 2024.

En la Sala de Prensa de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día ocho de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. miembros del Consejo del Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP).
- D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX).
- Da. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE).
- Da. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

- Da. Yolanda García Rey (A.VV. Puerta del Vado).
- D. José María Redondo Martín (A.VV. La Cornisa).
- D. Alfredo Palencia Gómez (A.VV. La Cava).
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).
- Da. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica).

FALTA el vocal de A.VV. La Candelaria.

Y en funciones de Secretario D. David Gutiérrez Aranda, Jefe de Negociado de Participación Ciudadana.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) manifiesta que va a informar a los asistentes sobre algunos asuntos que han ido surgiendo durante los dos últimos meses.

Se continúa con la prueba piloto del sistema de retirada o eliminación el bolseo para la recogida de residuos en el Casco. Se siguen haciendo pruebas, añadiendo contenedores en nuevas zonas. Se están dejando tanto fijos como de quita-y-pon.

Respecto de las obras de pavimentación que se hablaron en el último consejo, he hablado con la concejal y me comunica que están próximas a comenzar porque ya está la licitación hecha.

También informar que en la senda del río, las obras que van desde el Puente de San Martín hasta los embarcaderos van a buen ritmo. Estuvimos José María, de La Cornisa, y yo visitando la zona y vimos cosas que hay que mejorar en la zona del paseo; hay raíces y árboles que necesitan una actuación rápida.

En cuanto a la obra del camino entre Azucaica y Santa Bárbara, es una reforma de la antigua vía del tren en el tramo que va desde la zona de los viveros hasta los antiguos garajes de Grúas Mendoza. También está bastante avanzada y ya se ha hecho la plantación de los árboles.

Desde el pasado día 2 se ha implantado el pivote único para los residentes del Casco. Donde está habiendo más problemas es en los tres pivotes que desde el inicio se plantearon como más conflictivos o complicados: Zocodover, Hombre de Palo y Santo Tomé. En este sentido, se ha notado que son los tres con mayor afluencia. También se ha detectado que ha habido bastantes vecinos del Casco que han ido por todos los pivotes para comprobar que tenían acceso, algunos incluso lo han hecho varias veces el mismo día para comprobarlo. El sistema funciona.

En cuanto a las tarjetas de residente, se ha reducido drásticamente su número al revisarlas. Era una demanda desde hace muchos años por parte, sobre todo, de Iniciativa. La revisión de tarjetas todavía no ha concluido pero se han suprimido más de novecientas tarjetas, lo cual puede ser muy buena noticia porque todos éramos conscientes de que existía un número de tarjetas que no era proporcional al número de los residentes en el Casco.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), pregunta que si estas retiradas de tarjetas se corresponden con personas que no residen en el Casco ¿ha afectado de algún modo al número de personas empadronadas en el Casco? Porque muchas de las medidas de gestión de una administración se realizan teniendo en cuenta el número de residentes en la zona y perder casi mil empadronados sobre la población total del casco es un número muy alto.

Contesta D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que lo desconoce pero las retiradas se corresponden con gente que no residía en el casco, que no estaban empadronadas en el casco. En cualquier caso habría que ver el padrón.

D. José María Redondo Martín (La Cornisa) pregunta por la razón por la que no ha acudido al consejo de hoy, como se dijo hace dos meses en el último consejo, la técnico de jardines. Si no iba a venir hoy, se nos podía haber comunicado antes, porque tenemos muchas preguntas para ella.

Responde D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que, para hoy, no ha sido posible. Para otras situaciones similares que puedan ocurrir más adelante, se comunicará con anterioridad.

2°.- PROPOSICIONES (4):

2.1. Proposición relativa a cableado aéreo en la zona histórica de Toledo (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana).

- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) interviene para exponer la proposición.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) expone que en estos meses hemos comprobado y revisado, y es cierto, que las empresas, sobre todo Telefónica, que está metiendo la fibra en el Casco Histórico, no están cumpliendo con la esa normativa. Así se ha transmitido a la compañía y, de la misma manera, se ha puesto en conocimiento que tienen que cumplirlo, sobre todo, en las calles que ya se han arreglado y pavimentado, y también en las que se van a arreglar ahora, para que lo sotierren. Es algo que hemos detectado y, a raíz de esta proposición de Iniciativa Ciudadana, hemos puesto más énfasis en vigilar. De hecho yo, un día de la pasada semana, vi a los técnicos metiendo el cableado por el cableado exterior ya existente. De este modo estaban aumentando la volumetría.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) pregunta si en esos casos se les va a obligar a retirar el cableado y a soterrarlo.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) contesta que se va a obligar en aquellas calles donde ya existe la zanja única.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) manifiesta que entendemos que si no hay zanja única el cableado vaya alineado a la fachada. Lo que no entendemos es el cableado aéreo que va de acera a acera porque, en estos casos, la empresa sí tiene la obligación de soterrarlos. Con la fibra óptica ni siquiera tensan los cables con lo que cuelgan y añaden mayor impacto visual. Y estos casos son los que hemos detectado que están aumentando, sale más barato a la empresa. En estos casos el Ayuntamiento tendría que autorizar la zanja.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) responde que no habría problema, además hay una empresa encargada de hacer las zanjas en todo el Casco Histórico.
- Da. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) indica que en su zona sí que han quitado los cables de las fachadas, debe ser que aprovecharon las obras en la calle y los soterraron. Pero ahora se ven todos los agujeros que han dejado en la fachada.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en el mismo sentido.

- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) continúa diciendo que si en el convenio con Telefónica pone que están obligados, que se retrasó varios años para que hicieran un plan de soterramiento, y además les hemos pagado con dinero público, que la administración le exija a Telefónica que lo hagan. Que además tiene dinero y beneficios de sobra. Con el Consorcio tuvimos una reunión y el Gerente nos transmitió su malestar porque cada vez que restauran una fachada, o intervienen en un edificio, las empresas de servicios no sólo no cumplen lo del cableado sino que ponen más cables en la fachada. Y el Consorcio quiere colaborar con las empresas. Quizá el Consorcio, que a lo mejor está más a pie de obra que otras administraciones, sería una institución un poco más eficaz a la hora de controlar el despliegue de las empresas de servicios.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) comunica que ya se ha detectado este problema y nos hemos puesto en contacto, sobre todo, con las subcontratas que tiene Telefónica.

Vuelve a producirse una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

- D. José María Redondo Martín (La Cornisa) añade que a quien le corresponde quitar el cableado antiguo no es a Telefónica sino a la empresa de servicios con quien contratas tú la fibra óptica. Otra cosa es que las subcontratas que le hace el trabajo a las empresas de servicios lo quite o no lo quite.
- Da. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) indica que tampoco puede ser que una empresa coloque una escalera en la fachada de tu vivienda y ver ahí a un señor ¿Quién es usted y que está haciendo en mi fachada?
- D. José María Redondo Martín (La Cornisa) dice que es que ni siquiera piden permiso.

Se produce una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en el mismo sentido.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) sugiere que, dentro de 12 meses, se haga un informe de Presidencia de cómo ha ido ese requerimiento a las empresas.

Vuelve a producirse una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

Finalizado el debate, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD, solicitar formalmente al gobierno local del Ayuntamiento de Toledo planes o medidas eficaces y reales para controlar y disminuir el cableado aéreo de las empresas de servicios en la zona histórica de Toledo, basándose en que el paisaje interno de la zona histórica de Toledo es un valor patrimonial a proteger, sugiriendo la colaboración o incluso la delegación de este asunto, con las modificaciones normativas, materiales y personales que sean necesarias, al Consorcio de la Ciudad de Toledo.

2.2. Proposición relativa a cambio de uso residencial a uso turístico (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana).

- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) interviene para exponer la proposición.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) comienza indicando que me he estado informando del asunto con el Concejal de Planeamiento Urbanístico, me ha pasado los datos, y el tema de las licencias para apartamentos turísticos ha estado parado desde marzo de 2023. Desde entonces no se ha tramitado ninguna licencia y lo que se está tramitando son solicitudes anteriores a esa fecha, que eran muchas. Estamos ya cerca del margen del 20% que se establece en la Ordenanza pero ese margen no lo estamos cumpliendo aún, pero sí que hay un debate y se está analizando si el 20% es para todo el Casco Histórico o si se debe hacer extensible o generalizar a toda la ciudad. Mientras no haya un criterio, no se van a dar más licencias. Porque puede ocurrir que con ese criterio del 20% haya zonas del Casco Histórico que estén masificadas.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) indica que tenemos claro que hay suspensión de nuevas licencias. Pero lo que hemos detectado, leyendo las Actas de las Juntas de Gobierno Local, que solicitudes de licencia que estaban paralizadas por ser apartamentos turísticos, han cambiado su denominación a hostal y se les ha dado autorización. Y con el mismo proyecto, sin modificarlo. Esa es una forma de burlar, en cierto modo, la suspensión y, a efectos residencial, se pierde un edificio.
- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) interviene para preguntar si afecta a edificios enteros.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) responde que han detectado dos licencias de obra, que son posteriores a la paralización, que afectan a edificios enteros.
- D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) añade que las que se están autorizando son solicitudes anteriores, no posteriores, porque había muchas anteriores que ahora se están tramitando.
- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) interviene brevemente en el mismo sentido.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) añade que también hay solicitudes de licencias paralizadas que han cambiado la solicitud de obra para vivienda residencial sin cambiar el proyecto, cuando las necesidades para un uso residencial o un uso turístico son diferentes. Y, sin cambiar el proyecto, lo han disfrazado de vivienda residencial y se les ha dado licencia. Y después está los de los hostales, que no tienen esa limitación de la suspensión.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) manifiesta que tampoco se puede privar a nadie. Ante la privación de tramitar nuevas licencias, sí que hay gente que puede buscar una alternativa u otra opción.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) continúa indicando que se está utilizando una normativa para evitar otra. Eso, cuando yo estudiaba derecho,

era fraude de ley. Porque se está utilizando una normativa para evitar otra. Y se les están concediendo. Por eso nosotros decimos que el 20% del parque residencial del Casco, que sobre unas seis mil viviendas, aproximadamente, resultan unas mil trescientas viviendas, que son una barbaridad, en teoría de tope para viviendas de uso turístico. Esa cantidad eran las viviendas que se iban a construir en Vega Baja. Y a eso hay que sumar los hoteles y los hostales, que no entran en las estadísticas, pero que se están colando también en el parque de viviendas residenciales. Si realmente queremos, y yo no dudo de vuestra intención, preservar el carácter residencial del Casco, como no se tomen medidas a corto o medio plazo, va a ser demasiado tarde.

- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) indica que entonces era un proyecto para apartamentos turísticos pero que, como se le ha negado, lo han convertido en un proyecto para vivienda residencial, sin modificar el proyecto.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) intervienen de nuevo para decir que lo sospechoso es que usan el mismo proyecto, sin modificaciones, cuando las necesidades de un hostal o de un apartamento turístico no son las mismas que una vivienda. No es lo mismo ir sólo a dormir que una vivienda donde vas a residir durante más tiempo. El diseño no es igual, yo no soy arquitecto pero nos lo dijo uno, que no es los mismo reformar un edificio para uso residencial que para apartamento turístico. Las necesidades de los que entran son totalmente distintas, no es lo mismo vivir en una casa de forma permanente que ir solamente a dormir.
- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) vuelve a manifestar que lo que no se les va a dar es licencia para apartamento turístico. Pero es que un apartamento turístico sirve para vivienda, tiene una cocina y un baño. El problema es luego como se utiliza. Pero, claro, si yo me he gastado el dinero en un proyecto para un apartamento turístico y me lo deniegan, pues ese mismo proyecto lo aprovecho y ahora lo hago casa. Pero eso es legítimo, lo que hay que controlar luego es el uso que se le da. Aquí no hay fraude de ley que valga. Otra cosa es que luego quieran cambiarle el uso. No se le puede denegar la licencia de obra para vivienda.
- D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) interviene brevemente en el mismo sentido.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) añade que en apariencia es lícito pero que nosotros pensamos que, por la vía de hechos consumados, se está cambiando la normativa urbanística del casco sobre el uso residencial
- D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) manifiesta que, por mi experiencia, cuando te alojas en un apartamento turístico, es como una vivienda, no hay diferencias. Es un piso como otro cualquiera. De hecho, tengo conocidos que se han ido a vivir fuera del casco y su vivienda de siempre, sin ninguna modificación, la están utilizando como piso turístico. A lo mejor es diferente la reforma de todo un edificio para un hostal o para un hotel. Además, ni siquiera hace falta una persona que te reciba, la llave es con un código.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) indica que, lo que queremos dar relevancia, con independencia de que haya particulares que sí lo van a

destinar a vivienda residencial, nosotros quizá somos mal pensados porque creemos que una empresa, que no es una constructora, que entre sus fines están las actividades turísticas y culturales, que compra un edificio y pide una licencia de obra para hacer apartamentos turísticos, porque así se lo ha solicitado expresamente al Ayuntamiento, que lo ha solicitado fechas después de la suspensión, cambia la solicitud de licencia a vivienda residencial con el mismo proyecto, a nosotros nos levanta sospechas.

- D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) indica que la mera sospecha, por sí sola, no basta pare denegar la licencia.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) continúa expresando que nosotros queremos dar una visión de que eso está sucediendo.
- D. Alfredo Palencia Gómez (A.VV. La Cava) expresa que una cosa es la moratoria en la concesión de licencias de actividades para apartamentos turísticos y otra distinta es la concesión de licencias de obras. Hay proyectos que están muy indicados, proyectados para apartamentos turísticos pero es cierto que cualquier vivienda la pones ahora mismo en alquiler turístico.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) añade que están suspendidas tanto las licencias de obras como las licencias de actividades para apartamentos turísticos.
- D. Alfredo Palencia Gómez (A.VV. La Cava) continúa para manifestar que en el Consejo del seis de noviembre ya se acordó trabajar sobre este tema. Y yo creo que esa es la cuestión, trabajar sobre esto que es un problema ya. No va a ser un problema dentro de un tiempo sino que lo es ya y se propuso, y se votó y acordó, que había que trabajar para atajar este problema. Hay que trabajarlo y hacerlo desde ya. Ahora me parece estupendo que presentéis una propuesta sobre esto pero la pregunta es ahora, aunque no esté en el orden del día, qué estamos haciendo sobre la propuesta que se aprobó. En principio, al menos, hacer un listado, hacer un estudio, algo. Porque, además, si la normativa no está aprobada, porque tengo entendido que les faltaban datos, pues pongámonos ya a trabajar sobre ello. Y entonces obtendremos datos y, con el tiempo, obtendremos, supongo, alguna solución.
- D. Miguel Ángel Olivares Vázquez (A.VV. "Puerta del Vado") intervine para manifestar que recientemente ha habido una recogida de tarjetas de la O.R.A. puerta por puerta, se ha ido buscando a los propietarios puerta por puerta para comprobar que la tarjeta correspondía con el residente. Nosotros hicimos una propuesta a la Concejalía de Planeamiento Urbanístico para que cotejasen la lista de las licencias que hay concedidas, las que tiene el Ayuntamiento concedidas. Estoy haciendo una comparación de que cuando ha habido un interés, cuando ha habido el desarrollo de un problema, se ha hecho el trabajo y se ha ido a por él. Pues en este caso, hay una gran distorsión entre las licencias concedidas, que creo recordar que eran quinientas y pico, y la percepción que tenemos los ciudadanos de existencia de pisos turísticos. Pero que no sólo la estamos percibiendo porque si te vas a alguna de las plataformas de alquiler de pisos turísticos, te viene el listado de absolutamente todos los pisos que están en alquiler en Toledo. Si cotejamos los pisos que tienen licencia con el listado de las plataformas, se puede ir puerta por puerta también. Creo que es un primer paso, sencillo, que no requiere de grandes medios personales y materiales y que se podría empezar a mover.

- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) expresa que a mía lo que me preocupa más es que la gente use esa treta o esa maniobra, que no es ilegal.
- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) indica que no es ilegal de momento, será ilegal en el momento que la usen como casa de ese tipo. Si tú te quieres hacer un pisito con las características de un piso turístico para en el futuro tu puedas decidir usarlo como tal. Si yo tuviera un piso que me sobrara y tuviera que hacer una obra, si estuviera en un bajo o en un primero, pues ya que me pongo, seguramente lo haría con las características de un piso turístico para ver si en el futuro puedo tener un valor añadido con esa casa.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) continúa manifestando que yo entiendo lo que tú estás denunciado. Que sospechosamente, alguien que tiene su actividad económica, dado de alta en el I.A.E. con un perfil muy claro, con el que sabemos que se va a dedicar probablemente a eso, es de intuir que cuando ya tiene el proyecto hecho y le ha pillado la transición, pues intente ir por otro lado para esquivarlo. Pero de eso se trata, que cuando quiera esquivarlo decirle aquí te has parado. Si tú te quieres hacer la casa con las características de un apartamento turístico, nadie te lo puede impedir, es que es prácticamente una vivienda normal.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) continúa expresando que nosotros, con esta proposición, lo que queríamos es dar una visibilidad a lo que está ocurriendo y que hemos detectado. Y yo creo que el Ayuntamiento, desde la concejalía de urbanismo, deben evitarlo. Aunque, probablemente, legalmente no puedan evitarlo. Pero hay que tener en cuenta que por esa vía se están colando. ¿Se sabe si la Junta de Comunidades, que tiene un registro propio de viviendas turísticas, cuando registra una vivienda turística de Toledo, sabe que existe esa limitación a la concesión de licencias en el Ayuntamiento de Toledo?
- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) indica que si no presentas tu licencia del ayuntamiento, no la puedes registrar. Antes no era así.
- Da. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) pregunta si se sabe cuando va a estar prevista la normativa, porque también está la sentencia del Tribunal Supremo que dice que las comunidades de vecinos van a poder prohibir viviendas turísticas en su comunidad.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) manifiesta que todo esto es, ahora mismo, un terremoto. Toda esta legislación, hay quien navega en el borde de la ley y, digamos, la ley va por detrás de la trampa o de la treta. Pero sí que es cierto que, ahora, con esta sentencia que una comunidad de vecinos se puede oponer a la instalación de apartamentos turísticos, todo está por desarrollar, es complicado. Pero a mí me gusta la idea de hacer al igual que se ha hecho con las tarjetas de los residentes de la O.R.A.
- Da. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) interviene para manifestar que hay un estudio de la Empresa Municipal de la Vivienda, de hace un montón de años. Se les hizo una encomienda y se lo trabajaron. Hicieron un estudio en el que incluyeron el listado de todas las viviendas de uso turístico y ellos detectaron los

apartamentos que no estaban dados de alta. Estará obsoleto pero pueden volver a hacerlo.

Da. Yolanda García Rey (A.VV. "Puerta del Vado") indica que en nuestro barrio, al lado de la Puerta Nueva, han reformado ahora tres casas y las han restaurado con licencia. Las han heredado porque han fallecido los padres y sabemos a ciencia cierta que van a ser apartamentos turísticos. Y las van a alquilar ya, sin licencia, como apartamentos turísticos.

Finalizado el debate, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD, solicitar formalmente al gobierno local del Ayuntamiento de Toledo que la concejalía de Urbanismo supervise con mayor rigor las autorizaciones de proyectos de negocios de alojamientos turísticos hoteleros y extrahoteleros en inmuebles de uso residencial en la zona histórica de Toledo hasta la aprobación definitiva de la normativa municipal sobre este asunto, con el único y necesario fin de evitar supuestos de fraude de ley urbanística y proteger con eficacia real el carácter residencial de la zona histórica de Toledo.

2.3. Proposición relativa a seguridad vial y accesibilidad peatonal (La Cava).

Respecto a la propuesta de La Cava, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava).

D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava) interviene para exponer la proposición.

Tras la exposición de la proposición, se abre un debate entre los vocales del Consejo.

D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava) manifiesta que lo que se propone es revisar, evaluar y adecuar convenientemente la zona en cuanto al acceso y cruces de peatones en la vía. Y que iría desde el Restaurante Hierbabuena, donde hay una parada de autobús, que quien se baje ahí no tiene forma segura de cruzar ya que se cruza la carretera, sin más, con toda la precaución posible, mirando, obviamente, pero sin paso de peatones. Y de aquí hacia abajo, como he expuesto, creemos que los pasos no están bien ejecutados, necesitan algún elemento indicador más. Están pintados y tienen su indicador vertical, pero nada más.

Y existe un evidente peligro en todos los pasos salvo en el que está donde el semáforo, a la salida del Puente de San Martín. Y es verdad que el punto de cruce del Puente de la Cava, en la intersección con la Carretera de Navalpino, puede parecer un poco complicado pero ahí habría que poner algo que diera alguna opción al peatón. Porque tiene que andar unos doscientos metros para poder cruzar a la otra acera, andar otros tantos, volver a cruzar y desandar parte y, siendo realistas, no tiene mucho sentido. Ese es un punto un poco peligroso y con bastante tránsito, sobre todo los fines de semana.

- D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) indica que en ese punto el problema es la visibilidad del coche que entra al Puente desde la Carretera, y de los que viene detrás, que no van a poder ver el paso de cebra.
- D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava) continúa expresando que se necesitaría una indicación, no sé si con bandas sonoras, o un paso sobreelevado, entiendo que es un punto conflictivo.

- D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) continúa diciendo que cuando te pares en el paso de cebra, lo vas a tener que hacer justo en el punto de intersección de la carretera, dificultando al que venga desde la Carretera de Circunvalación, desde El Valle, y quiera seguir recto. Desde luego habrá que estudiar una fórmula pero es un sitio peligroso que es más complicado de lo que parece.
- D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava) añade que hay más puntos en Toledo en los que ocurre eso, que se pone un paso de cebra y al parar se para también dos o tres coches y dificultan el paso por la carretera. Pero que se han puesto medidas y se han solucionado. Eso pasa mucho.
- D. José María Redondo Martín (La Cornisa) indica que un paso elevado ahí no estaría mal.
- D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava) continúa diciendo que no sé si elevado, un paso elevado ahí no lo veo. Visualmente tendría mucho impacto.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

- D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava) prosigue que no sólo hay falta de seguridad para los peatones en Carretera Navalpino y Piedrabuena sino que el Paseo de Recaredo, en la puerta del instituto Sefarad, por debajo de Fedeto, que no es la puerta principal del instituto pero muchos estudiantes entran y salen por esa puerta. Pero más que de comodidad, estamos hablando de la seguridad de los chavales.
- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) manifiesta que a mí también me lo han comentado en el Consejo Escolar Municipal.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) expresa que, de todos los aspectos que hay condensados en la proposición, ha habido novedades. Sobre el tema de acceso desde la Avenida Más del Rivero al Puente de La Cava, se va a hacer una actuación importante porque es una zona verde. En esa zona se ha rehabilitado la senda que va desde La Cava a la universidad y ahora se está terminado la que desde La Cava hacia la zona de los embarcaderos. Y hay dos problemas, o dos cosas que no se han rematado bien, ya que se ha dejado una manzana sin iluminar. Uno es el acceso que hay a la senda desde la Puerta de Sabatini de la Fábrica de Armas. Y otra parte es en la zona del Cristo de la Vega, que también se ha dejado sin iluminar. Es una zona verde donde actualmente se encuentran estacionadas decenas de vehículos y se va a actuar en breve. El acceso peatonal al puente se va a adecentar porque ya no sólo es complicado para un carrito o una silla, a ciertas horas es difícil transitar por allí, incluso es un poco temerario, debido a la poca visibilidad que hay.

En cuanto al pasillo lateral del puente, ya se ha transmitido a la Junta de Comunidades, que es la titular del puente, la necesidad que actúe sobre las losetas que faltan. Y de la misma manera, el tema del paso de cebra, para dar la vuelta al Valle, que es para lo que más se usa o lo que más nos puede sonar, es un tema recurrente en este Consejo de Participación. Siempre cruzamos sin cumplir la normativa porque no hay un paso de cebra. La solución que me plantea el Concejal de Movilidad es que esta carretera, que es titularidad de la Junta, se proyecte una intervención en la zona con una rotonda; esa sería la única manera de poder tener un paso de cebra en los cuatro carriles del puente. La única solución para tener un paso de cebra aquí es hacer una rotonda pero, bueno, esto depende de otras instituciones.

Con respecto a los pasos de cebra de las Carreteras de Navalpino y Piedrabuena, no están correctamente ejecutados ni señalizados. En el del Puente de San Martín se tendrá que actuar como en los del resto de la ciudad, rebajándolo y poniendo las bandas anterior y posterior.

Y con respecto al Paseo de Recaredo, este tema lo he hablado con Policía Local y con el Concejal de Movilidad. Es cierto que tenemos un paso de cebra en Puerta del Cambrón interior, porque además con la intervención se ha hecho con granito de diferente color. Tenemos otro paso de cebra en Puerta del Cambrón exterior y otro donde la tirolina, hacia el Puente de San Martín. La posibilidad de hacer otro paso de cebra en la puerta del instituto, por problemas de visibilidad, no se ha ejecutado en ningún momento. Y yo he entendido los argumentos, bien es cierto que quizá sea la entrada con más movilidad de chavales que hay en el instituto pero existe un problema con la muralla en esa zona del vial. Y es que a medida que se iba elevando el nivel de la vía, la muralla se iba quedando más bajita, a la altura de las rodillas, muy peligroso. Hoy lo hemos comentado en la reunión del equipo de gobierno.

- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) indica que hace tiempo hubo una intervención del Ministerio en la muralla más cercana al Puente de San Martín y ahí elevó justo los noventa centímetros que ahora tiene que tener. Pero sólo hasta donde incluía el proyecto, pero hacia arriba todo el pretil se queda por la rodilla. Y hay una altura muy peligrosa.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) continúa indicando que es realmente preocupante, y yo así lo he comunicado esta mañana. Y yo, como docente que soy, preferiría ir por el paso que hay al lado izquierdo, aunque sea una zona sombría, que arriesgarme a bajar con los adolescentes por el lado de la muralla. Los chavales van jugando y yo, si tuviera que desplazarme con los chicos, siempre iría por el lado de las viviendas.
- D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava) añade que eso no es argumento para que no haya ahí un paso de peatones porque por ahí pasamos chicos y mayores. No hace falta decirlo pero lo principal es la seguridad.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) indica que el argumento para que no haya ahí un paso de peatones es la visibilidad en esa zona de la puerta del instituto, la visibilidad de la curva. Añadido a eso, hay estacionamiento a los dos lados y la visibilidad es muy, muy reducida. La altura de la muralla en ese tramo a mí me inquieta bastante y, de hecho, vamos a hablar con el Ministerio porque es un BIC y sería interesante elevar la muralla porque eso ha ido cogiendo altura. Sólo el bordillo de granito son unos quince centímetros y ha ido cogiendo altura mientras que la muralla ha seguido igual, a la misma altura. El paso de cebra en la puerta del instituto, sería lo lógico, como se hace en todos los colegios e institutos. En la puerta del mismo centro. Pero ahí, hoy por hoy, por la visibilidad, a lo mejor es cuestión de eliminar alguna plaza de aparcamiento.
- D. Alfredo Palencia Gómez (La Cava) manifiesta que no sé si han descartado totalmente el paso de peatones ahí pero considero que hay una visibilidad igual que la que hay en el paso de cebra de abajo, el del Puente de San Martín. Quizá ese necesita una banda elevada aunque con el adoquín, a lo mejor, es más complicado. No sé, a lo mejor con un aviso o una indicación con antelación.

- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) responde que en el de abajo, en el del Puente de San Martín, sí que vería conveniente poner unas bandas elevadas que forzasen al conductor a reducir la velocidad, que normalmente no es inferior a treinta, la policía no lo ha descartado.
- D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) expresa que el argumento de poca visibilidad es un argumento a favor de aumentar la señalización. Porque si la gente sigue saliendo por la misma puerta y no hay visibilidad, pues lo mejor es señalarlo cuanto antes. Lo esencial es la seguridad del peatón y si los peatones van a seguir estando ahí y hay poca visibilidad, una razón de más para visibilizarlo. Si la visibilidad es por dos o tres coches, que se quiten esos dos o tres coches. Quitar alguna plaza, claro.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en el mismo sentido.

- Da. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) interviene para manifestar que, de todas formas, los pasos de peatones se establecen, teniendo en cuenta los itinerarios peatonales, en el Plan de Movilidad. A lo mejor es conveniente una Comisión de Movilidad para revisar un poco esta situación.
- D. Carlos Gutiérrez Abascal (La Cava) dice que hace años se solicitó la iluminación de los pasos de peatones de Carretera Navalpino y Piedrabuena y sí veo que se está ejecutando en otros barrios.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta que hay un proyecto de iluminación de pasos de cebra, con financiación europea.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

Finalizado el debate, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- Primero.- Revisar y adecuar el acceso peatonal al Barrio de San Martín a través del Puente de La Cava, Carretera de Navalpino y Carretera de Piedrabuena; sometido a que la Junta de Comunidades actúe en las zonas de su titularidad.
- Segundo.- Poner un paso de peatones en la puerta ubicada en el Paseo de Recaredo del Instituto Sefarad, eliminando estacionamientos para aumentar la visibilidad.

2.4. Proposición relativa a deficiencias en Parque del Granadal y Puerta Nueva (Puerta del Vado).

Respecto a la propuesta de La Cava, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Miguel Ángel Olivares Vázquez (Puerta del Vado).

D. Miguel Ángel Olivares Vázquez (Puerta del Vado) interviene para exponer la proposición.

Tras la exposición de la proposición, se abre un debate entre los vocales del Consejo.

D. Miguel Ángel Olivares Vázquez (Puerta del Vado) explica que el deterioro de la barandilla se ha producido por la falta de mantenimiento, de muchos años sin pintar, al final se va oxidando. El otro asunto ya lo hemos pedido varias veces y lo hablamos con el anterior concejal, después de asfaltar nunca se pintaron las rayas del suelo. Dijo que se iba a pintar y no se ha hecho. Y realmente son cuatro líneas las que hay que pintar, no hay que pinta el barrio entero. Y entonces lo pintó un vecino, como pudo. Y las dos alcantarillas que hay, están hundidas. Y también le dijimos al anterior concejal de pintar un paso de cebra según vienes de la Calle río Llano, que es peatonal.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en varios sentidos.

Finalizado el debate, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- Primero.- Arreglo de la barandilla metálica del Parque del Granadal.
- Segundo.- Pintado de las marcas viales en la calzada alrededor de la Puerta Nueva, marcas que desparecieron cuando se asfaltó y no se han repuesto.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) quien manifiesta que cambia, si la presidencia lo permite, la pregunta presentada por escrito a cambio de un consejo extraordinario, con la presencia de la concejal, para que nos hable sobre la limpieza y recogida de residuos en el Casco.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en el mismo sentido.

- D. Rubén Lozano Guerra manifiesta que había traído la información pero no hay problema en hacer un consejo extraordinario de limpieza.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a Da. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AAVV) quien indica que se diga a quien se tenga que decir, pero el baldeo de los domingos que se haga a otra hora. Todos los domingos, hacia las diez y media u once menos cuarto. Porque a la hora que salimos los vecinos está toda la calle mojada y nos podemos caer. Además te mojas. Yo no digo que no baldeen, pero que lo hagan a otra hora. Y encima con las temperaturas que está haciendo ahora.
- D. Rubén Lozano Guerra indica que ya sabes que soy contrario al baldeo pero algunos días se baldea más tarde porque ha habido actividades en el Casco de madrugada y es conveniente hacerlo a otra hora.
- D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AAVV) continúa diciendo que se debería pintar el paso de cebra de la Plaza de Zocodover porque está muy, muy difuminado y no se ve.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en el mismo sentido.

- Da. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) expresa que no está pintado, que está como más artístico y son adoquines de distinto color. Y quizá los adoquines, con el aceite de los coches, se ha manchado y ese contraste no se ve tanto.
- D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) indica que son adoquines, pasaremos parte para que se limpien.
- D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AAVV) añade que hay un socavón donde paran los autobuses, en la Cuesta Carlos V a la altura de sindicatos. También me han llamado para decirme lo de las escaleras mecánicas y los ascensores del Miradero, que no

funcionan. La empresa que lo tiene no hace caso, es un problema que lleva años. Y eso se tiene que resolver.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) contesta que, hasta donde yo sé, ahí hay un problema de filtración de aguas. No es problema mecánico. Y hay que darle una vuelta porque es un problema.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) que interviene para solicitar una Comisión de Movilidad sobre lo que hemos hablado del pivote único, para acceder a los informes técnicos que han llevado a esta decisión y poder ver, también, la solicitud del Defensor del Pueblo y la del Buzón del Ciudadano.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a Da. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) quien manifiesta que hay una de las luces que hay en la Calle Reyes Católicos, de la iluminación artística de San Juan de los Reyes, tiene los cableados por fuera y lleva un tiempo que se está cayendo, del edificio catorce y dieciséis. Y la tengo enganchada en la reja de mi ventana, la he sujetado como he podido para que no se caiga al suelo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, Rubén Lozano Guerra (Firma digital)